

ANDALUCÍA**Personas con discapacidad desempleadas. Formación Profesional para el Empleo. Subvenciones. Año 2025.**

EXTRACTO de la Resolución de 27 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2025 para la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de la oferta formativa de Formación Profesional para el Empleo dirigida a personas con discapacidad desempleadas.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 20 enero de 2026 y finalizará el 3 de febrero del mismo año.

(BOJA de 2 de diciembre de 2025)

Personas con discapacidad. Empleo con apoyo como medida de inserción laboral. Subvenciones.

ORDEN de 9 de diciembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas al empleo con apoyo como medida de inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

(BOJA de 12 de diciembre de 2025)

ARAGÓN**Jubilación e incapacidad no contributivas. Complemento económico 2025.**

ORDEN BSF/1699/2025, de 24 de noviembre, por la que se establece el complemento económico para perceptores de la pensión no contributiva, en su modalidad de jubilación e incapacidad correspondiente al año 2025.

(BOA de 9 de diciembre de 2025)

Retribuciones en el sector público. Medidas urgentes.

DECRETO-LEY 8/2025, de 5 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 9 de diciembre de 2025)

Pensiones no contributivas de jubilación e incapacidad. IMV. Prestación aragonesa complementaria.

DECRETO-LEY 9/2025, de 10 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se determina la cuantía de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y de los complementos de las Pensiones no contributivas de jubilación e incapacidad.

*(BOA de 12 de diciembre de 2025)***ASTURIAS****Régimen Jurídico de la Administración.**

LEY del Principado de Asturias 4/2025, de 19 de noviembre, de novena modificación de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración y de Medidas legales sectoriales de simplificación administrativa.

*(BOPA de 2 de diciembre de 2025)***Administración del Principado de Asturias.**

ACUERDO de 9 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan para 2025 las cuantías de las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias.

*(BOPA de 11 de diciembre de 2025)***BALEARES****Cómputo administrativo. Calendario de días inhábiles. Año 2026.**

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2025 por el que se fija el calendario de días inhábiles para el año 2026 a efectos del cómputo administrativo.

*(BOIB de 2 de diciembre de 2025)***Proyectos estratégicos que contribuyan a la transformación económica.**

DECRETO LEY 8/2025, de 5 de diciembre, de medidas urgentes para acelerar proyectos estratégicos que contribuyan a la transformación económica de las Islas Baleares.

*(BOIB de 6 de diciembre de 2025)***CANARIAS****Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2026.**

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2025, por la que se determinan los diez domingos y festivos en los que podrán permanecer abiertos al público los comercios, a los que no les resulte de aplicación el régimen especial de horarios comerciales, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el año 2026.

*(BOC de 2 de diciembre de 2025)***CANTABRIA****Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2026.**

ORDEN IND/54/2025, de 25 de noviembre, por la que se establecen los domingos y festivos en que se autoriza la apertura de establecimientos comerciales durante el año 2026.

(BOC de 3 de diciembre de 2025)

CASTILLA-LA MANCHA

Bono alquiler para el año 2025. Ayudas. Año 2025.

RESOLUCIÓN de 03/12/2025, de la Consejería de Fomento, por la que se convocan las ayudas al Bono Alquiler Joven en Castilla-La Mancha para el año 2025. Extracto BDNS (Identif.): 872634.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención se iniciará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria hasta el 16 de febrero de 2026.

(DOCM de 9 de diciembre de 2025)

Personas con trastorno mental grave. Ocupación de plazas residenciales. Subvenciones. Ejercicio 2026.

RESOLUCIÓN de 09/12/2025, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Resolución de 04/12/2025, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la ocupación de plazas residenciales en dispositivos ubicados en Castilla-La Mancha y gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro, destinados a la atención a personas con trastorno mental grave, personas con enfermedades crónicas en situación de exclusión social y personas con problemas de adicciones a sustancias para el ejercicio 2026. Extracto BDNS (Identif.): 873086.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 15 de diciembre de 2025)

CASTILLA Y LEÓN

Bienestar laboral en centros de trabajo. Subvenciones.

ORDEN IEM/1349/2025, de 26 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la realización de acciones que contribuyan al bienestar laboral en centros de trabajo de Castilla y León.

(BOCL de 3 de diciembre de 2025)

CATALUÑA

Departamento de Salud.

RESOLUCIÓN SLT/4321/2025, de 17 de noviembre, por la que se aprueban las convocatorias para el año 2026, para la concesión de subvenciones para la financiación a entidades privadas sin afán de lucro que desarrollen actuaciones en el ámbito de la salud que se regulan por la Orden SLT/119/2022, de 18 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la financiación a entidades privadas sin afán de lucro que realicen actuaciones en el ámbito de la salud.

El plazo máximo de presentación de las solicitudes es de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. Hay que presentar una solicitud para cada proyecto. El plazo de presentación finalizará a las 14:00 horas.

(DOGC de 1 de diciembre de 2025)

Prevención de riesgos laborales.

RESOLUCIÓN EMT/4444/2025, de 19 de noviembre, por la que se aprueban las actividades preventivas que deben desarrollar en Cataluña las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social durante el año 2026.

(DOGC de 3 de diciembre de 2025)

Proyectos de fortalecimiento de la estructura y las capacidades de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. Subvenciones. Año 2026.

RESOLUCIÓN UEX/4467/2025, de 1 de diciembre, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para proyectos de fortalecimiento de la estructura y las capacidades de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, para actividades del año 2026 (ref. BDNS 871725).

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 15 de diciembre de 2025 y finaliza el 30 de enero de 2026, ambos incluidos.

(DOGC de 4 de diciembre de 2025)

Cualificación y habilitación profesional del personal auxiliar de atención a las personas en situación de dependencia.

RESOLUCIÓN DSI/4547/2025, de 4 de diciembre, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes en relación con las habilitaciones profesionales establecidas en la Orden TSF/216/2019, de 28 de noviembre, por la que se regula la cualificación y la habilitación profesional del personal auxiliar de atención a las personas en situación de dependencia.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la habilitación excepcional y la habilitación provisional prevista en el artículo 5.3 de la Orden TSF/216/2019, de 28 de noviembre, hasta las 15 horas del 31 de diciembre de 2026.

(DOGC de 10 de diciembre de 2025)

EXTREMADURA**Impulso de la digitalización de las grandes empresas. Subvenciones.**

EXTRACTO del Decreto 148/2025, de 4 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a impulsar la digitalización de las grandes empresas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 3 meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria junto con su extracto, en el Diario Oficial de Extremadura, <http://doe.juntaex.es/> de conformidad con lo previsto en el artículo 16.q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 1 de diciembre de 2025)

Implantación o mejora de centros de trabajo colaborativo (coworking). Entidades locales de menos de 20.000 habitantes. Ayudas.

EXTRACTO del Decreto 149/2025, de 4 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas a otorgar a entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la comunidad autónoma de Extremadura para la implantación o mejora de centros de trabajo colaborativo (coworking) y se aprueba la primera convocatoria.

El plazo para presentar las solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria junto con su extracto, en el Diario Oficial de Extremadura, <http://doe.juntaex.es/> de conformidad con el artículo 16.q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 1 de diciembre de 2025)

Jóvenes que estén cumpliendo o hayan cumplido medidas judiciales de conformidad con la Ley Orgánica 5/2000. Incorporación social y laboral. Subvenciones. Año 2026.

EXTRACTO de la Resolución de la Secretaría General por la que se aprueba de concesión de subvenciones para la incorporación social y laboral de menores y jóvenes que estén cumpliendo o hayan cumplido medidas judiciales de conformidad con la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, para el año 2026.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente a la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria y del presente extracto, finalizando el 30 de noviembre de 2026.

(DOE de 5 de diciembre de 2025)

Cofinanciación de proyectos empresariales mediante la captación de fondos a través de campañas de crowdfunding. Ayudas.

EXTRACTO del Decreto 150/2025, de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de un programa de ayudas dirigido a favorecer la cofinanciación de proyectos

empresariales mediante la captación de fondos a través de campañas de crowdfunding, y se aprueba la primera convocatoria.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria, junto con el presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura (<https://doe.juntaex.es>).

(DOE de 9 de diciembre de 2025)

GALICIA

Adquisición de vehículos adaptados a personas con movilidad reducida (Eurotaxi). Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 2 de diciembre de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la adquisición de vehículos adaptados a personas con movilidad reducida (Eurotaxi), vehículos taxi de emisiones cero y vehículos taxi eco, y se convocan para el ejercicio de 2026 (tramitación anticipada) (código de procedimiento IF303A).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 9.00 horas del séptimo día hábil siguiente al día de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 14 de octubre de 2026 a las 20.00 horas.

(DOG de 11 de diciembre de 2025)

LA RIOJA

Integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social. Subvenciones. Año 2025.

RESOLUCIÓN 90/2025, de 1 de diciembre, de la Consejería de Educación y Empleo, de aprobación del gasto y convocatoria para el año 2025, de subvenciones destinadas a la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social en empresas de inserción en aplicación de la Orden EDE/63/2025, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de dichas ayudas (extracto).

Los plazos para la presentación de solicitudes de concesión, justificación y pago de las distintas modalidades de subvenciones, conforme al artículo 36 de la Orden, son los siguientes:

1. Para la subvención por creación y mantenimiento de empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social: se solicitarán por trimestres vencidos, siendo dichos trimestres los comprendidos entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de diciembre de 2025. El plazo de presentación de las solicitudes correspondientes a cada uno de los trimestres comprendidos en el período señalado, será de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que hay vencido el correspondiente trimestre.
2. Para aquellos supuestos subvencionables en los que la actuación se hubiese producido con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, el plazo de solicitud será de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

*(BOR de 5 de diciembre de 2025)***Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos Año 2026.**

RESOLUCIÓN 462/2025 de 5 de diciembre, de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se determinan los domingos y días festivos para el año 2026 en que podrán permanecer abiertos al público los establecimientos comerciales sin plena libertad de apertura.

*(BOR de 11 de diciembre de 2025)***MADRID****Plan de vida de las personas con discapacidad. Documento de comunicación.**

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2025, de la Directora General de Atención a Personas con Discapacidad, por la que se aprueba el documento de comunicación del Plan de vida de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.

*(BOCM de 2 de diciembre de 2025)***Fiestas laborales locales. Año 2026.**

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2026.

*(BOCM de 12 de diciembre de 2025)***MURCIA****Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes de entre 18 y 29 años en situación de especial vulnerabilidad. Subvenciones. Año 2025.**

EXTRACTO de la Resolución de 3 de diciembre de 2025 de la Directora del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2025 para el desarrollo del programa ALMA de la Región de Murcia (SEF-ALMA), línea 1: Actuación proyecto SEF-ALMA, cofinanciado por el FSE+ Región de Murcia.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

*(BORM de 5 de diciembre de 2025)***Proyectos en cooperación público-privada para fomentar la transferencia de tecnología. Ayudas.**

EXTRACTO de la Orden de 1 de diciembre de 2025, de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, por la que se convocan ayudas destinadas a proyectos en cooperación público-privada para fomentar la transferencia de tecnología enmarcadas en la RIS4 Región de Murcia.

El plazo de presentación de solicitudes será de 2 meses desde la entrada en vigor de la presente convocatoria.

(BORM de 9 de diciembre de 2025)

Personas desempleadas. Desarrollo por entidades locales de Programas Experienciales de carácter general. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de diciembre de 2025 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones, por tramitación anticipada, para el desarrollo por entidades locales de Programas Experienciales de carácter general, dirigidos a personas desempleadas, cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus.

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días, a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM.

(BORM de 13 de diciembre de 2025)

Personas desempleadas de entre 18 y 29 años. Desarrollo por entidades locales de Programas Experienciales de carácter específico. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 9 de diciembre de 2025 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones, por tramitación anticipada, para el desarrollo por entidades locales de Programas Experienciales de carácter específico, dirigidos a personas desempleadas de entre 18 y 29 años, beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus.

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días, a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el BORM.

(BORM de 13 de diciembre de 2025)

NAVARRA**Fiestas locales. Año 2026.**

RESOLUCIÓN 682/2025, de 17 de noviembre, del director general de Economía Social y Trabajo por la que se determinan las fiestas locales para el año 2026, con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 2 de diciembre de 2025)

PAÍS VASCO**Cooperativas.**

DECRETO 227/2025, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Euskadi.

(BOPV de 12 de diciembre de 2025)